



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

OBJETO:

Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBE:

HORA:

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

HOJA No. 1 de 2

No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

RECIBIDO

22 JUN. 2020

Clavero copia simple
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBE:

HORA: 11:40

Arq. Fernando Guadalupe González Salinas
Coordinador General de la Comisión Estatal
de Infraestructura de Querétaro
Presente.

RECIBIDO

22 JUN. 2020

RECIBE:

20019

HORA: 10:57

Recibí 4 res copias

Subsecretaría de la Contraloría

Dirección de Auditoría

Departamento de Auditoría a la Obra Pública

Oficio No. SC/SUB/DA/00321/2020

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de junio de 2020.

Asunto: Informe de resultados de la auditoría 3A05-20

RECIBIDO

22 JUN. 2020

Recibe:

SAC

Hora: 11:23am

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento que como resultado de la auditoría practicada al debido ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019; al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría 3A05-20, notificada mediante el oficio número SC/DA/00009/2020 del 07 de enero de 2020, adjunto al presente, se envía el Informe de resultados de la auditoría en referencia, así como la observación determinada y recomendaciones efectuadas, mismas que fueron comentadas por los auditores que participaron en la revisión con los servidores públicos responsables de atenderlas.

En este sentido, como resultado de la auditoría se determinó 1 (una) observación que se detalla en la cédula incluida en el Informe citado, siendo ésta la siguiente:

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 2 de 2 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Al respecto, solicito a usted girar sus apreciables instrucciones a fin de que a través del Departamento de Construcción de Carreteras Zona Semidesierto y Sierra Gorda, y de la Subcoordinación de Administración, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se implementen las **medidas correctivas** y **preventivas** asentadas en la mencionada cédula de observaciones, así como **en la recomendación adicional**, que se señala en el Informe que se adjunta, en los términos y plazo establecido del **14 de agosto de 2020**, toda vez que a su conclusión y mediante oficio deberá informar a esta Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, las acciones realizadas conforme a las recomendaciones establecidas, anexando la documentación soporte a fin de constatarlas; lo anterior, a efecto de que una vez valorada la documentación y argumentos que en su caso se presenten, se concluya la etapa de seguimiento de la auditoría con la emisión del Informe final correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4 apartado A -fracción I-, inciso I.I.-, 7A -fracción I-, 8, 9 -fracciones II, IX, y XVI-, 10 -fracción II- y 11 -fracciones V y VI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A t e n t a m e n t e

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

**Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**

Subsecretaría		SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
22 JUN. 2020		Firma	
HORA	14:50	Firma	
RECIBIDO			

C.c.p. **Arq. Helena Castañeda Campos.-** Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

C.P. Marcela Romero Ortega.- Directora Administrativa de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas.- Subcoordinadora de Administración de Obra Pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Ing. José Manuel Juárez Vielma.- Subcoordinador de Caminos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

M.A. y C.P. Luis Aguilera Morelos.- Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Ing. José Luis Cabrera López.- Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Expediente/minutario

KBW/EABP/RMA/OL/O/CTZ/AVSR/MCDH/JRPR/MYRR

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 1 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Informe de auditoría

Dependencia:	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Áreas auditadas:	Dirección Administrativa, Subcoordinación de Administración de Obra Pública y Subcoordinación de Caminos.
Tipo de auditoría:	Específica.
Periodo revisado:	Ejercicio 2019.
Fecha de inicio:	17 de enero de 2020.
Fecha de cierre:	19 de junio de 2020.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría Contraloría:	C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública:	Arq. Katya Bacquerie Madera.
Supervisor:	Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco.
Auditores:	Ing. Octavio Lira Olivera. Ing. Angela Viridiana Santibáñez Rocha. Ing. Ramón Martínez López. Arq. César Vargas Zamora. C.P. María Clara Domínguez Hernández. Lic. Jorge Rafael Padilla Reyes.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 2 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Í n d i c e

	Página
I. Antecedentes.	3 - 4
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	4 - 12
III. Resultado del trabajo desarrollado.	12 - 15
IV. Comentarios del ente auditado.	15
V. Conclusión.	15
VI. Recomendaciones.	15 - 16
VII. Recomendación adicional.	16 - 18
VIII. Firmas.	18 - 19
IX. Observación.	19



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 3 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

I. Antecedentes.

Con base al artículo 3 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de mayo de 2016, el objetivo de la Comisión es fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría, realización y ejecución de infraestructura física del Estado de Querétaro, en términos de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en esas materias; estará encargada de ejecutar, dirigir, supervisar y controlar las obras civiles asignadas al organismo; de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público, relacionado con éste, o en los términos de los convenios de coordinación y/o colaboración que celebre con el sector público, privado, académico y social, teniendo entre otras cosas las siguientes atribuciones: Ejecutar los programas aprobados, conservar y mantener en condiciones de transitabilidad las carreteras estatales, alimentadoras, urbanas y libramientos, caminos rurales y aeropistas de jurisdicción estatal, comprendiendo la construcción, reconstrucción, modernización, conservación y mantenimiento de las mismas, así como las obras civiles, hidráulicas y pluviales asignadas al mismo.

Asimismo y de conformidad con el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado el 13 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el objetivo general de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, es realizar obra de infraestructura física y civil.

Ahora bien, de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, del 09 de julio de 2019, se tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado de Querétaro; reasignar la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio, por ello a través de su Cláusula Segunda se reasignaron \$160'000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de las obras denominadas "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro".



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 4 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Por lo antes señalado y en apego al Convenio Marco de Coordinación para la Ejecución de Fondos Públicos, celebrado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y por la Comisión Estatal de Caminos actualmente Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, ésta última es una instancia que ejecuta, dirige, supervisa y controla las obras civiles asignadas al organismo.

Cabe señalar, que la normatividad que rige los proyectos "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", es además del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de recursos celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes -SCT-, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones, Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 y Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en material de reasignación de recursos.

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2020, del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número SC/DA/00009/2020 del 07 de enero de 2020.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

La auditoría se inició el 17 de enero de 2020 y se concluyó el 19 de junio del 2020.

II.2. Objetivo.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 5 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Verificar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, cuya instancia ejecutora es la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, de conformidad con la normatividad aplicable.

II.2.1. Objetivos específicos.

Verificar que los recursos sean administrados y ejercidos por el ejecutor bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género además que se haya dado cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones, Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes -SCT- y del Estado de Querétaro, Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 y Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en material de reasignación de recursos, así como las disposiciones técnicas normativas en materia de ejecución de obra pública.

Revisión Técnica.

- Verificar el cumplimiento de la legislación y disposiciones aplicables, así como lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones normativas en materia de obra pública.
- Verificar la planeación, programación y presupuestación de la obra, así como la debida integración del expediente técnico inicial y definitivo, en su caso.
- Verificar la validación del expediente técnico.
- Constatar que la obra se encuentre incluida en el Programa Anual de Obra Pública.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 6 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

- Verificar la documentación que soporta la aprobación de los recursos (techo financiero) de la obra a revisar.
- Verificar que se haya llevado a cabo, según sea el caso y tomando en cuenta la magnitud del proyecto de obra pública; los trámites necesarios para su ejecución, tales como licencias, permisos, dictámenes estructurales, los estudios de factibilidad, impacto ambiental y de mecánica de suelos, así como asignar la Residencia de Obra.
- Verificar que se llevaron a cabo los procedimientos de licitación, adjudicación y contratación del proyecto de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y demás disposiciones aplicables.
- En caso de excepción al proceso de licitación, revisar que se cuente con la correspondiente resolución fundada y motivada, debidamente soportada.
- Verificar que se cuente con el proyecto ejecutivo inicial aprobado e integrados al expediente técnico, y en caso de que se haya modificado, revisar que se cuente con la justificación técnica correspondiente.
- Revisar que los volúmenes de los conceptos de obra que se presentan en las estimaciones se encuentren debidamente soportados con números generadores, pruebas de calidad, reporte fotográfico, croquis de localización, notas de bitácora, etc.
- Evaluar la congruencia de las erogaciones con lo aplicado realmente en la obra, cualitativa y cuantitativamente.
- Determinar, en caso de existir, afectaciones al erario y omisiones a la normatividad aplicable, para que éstas sean subsanadas y en caso de que lo amerite, aportar la evidencia para el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes.
- Verificar que el contrato esté estructurado en apego a la normatividad aplicable.
- Constatar que en el caso de la existencia de convenios modificatorios, éstos cuenten con su dictamen respectivo y que tengan integrados la documentación soporte correspondiente.
- Verificar que los conceptos fuera de catálogo cuenten, previo a su pago, con su aprobación por escrito y documentación soporte correspondiente.
- Revisar que las fianzas se apeguen a la normatividad aplicable, a los porcentajes referidos en el contrato, y que sean oportunamente actualizadas cuando sean formalizados convenios modificatorios.
- Constatar que se cuente con los estudios que soporta el proyecto de ingeniería, debidamente validado, en su caso.
- Revisar que se cuente con la liberación de predios, vistos buenos y dictamen de uso de suelo, según aplique, y de que los predios cuenten con los servicios mínimos necesarios (luz, agua potable, etc.).
- Verificar que se requirió con la oportunidad debida a las dependencias y entidades, federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones y permisos que resulten necesarios para la realización del proyecto de obra pública y/o equipamiento deportivo materia del presente instrumento.
- Verificar que se cuente con la Bitácora Electrónica de Obra Pública; asimismo, verificar que ésta contenga la información relevante y oportuna sobre el estado que guarda la ejecución de los trabajos.



SECRETARÍA DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 7 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

- Constatar el estado actual de la obra, así como la calidad y su correcta operación.
- Verificar, en el caso de que la obra se encuentre concluida, que se haya formalizado debidamente el cierre administrativo del contrato, el acta de entrega-recepción entre contratante y contratista, y el acta de entrega-recepción a la unidad operadora, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Verificar que de presentarse alguna irregularidad en la obra, la instancia que la reciba podrá firmar el acta de entrega-recepción de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad, estableciendo los plazos para solventar dichas irregularidades. El resguardo del acta de entrega-recepción será responsabilidad de la instancia ejecutora.
- Verificar el Reglamento interior, manual de organización, operación y/o procedimientos, o bien organigramas de las áreas involucradas en la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución y operación de la obra pública.
- Verificar los nombramientos de los titulares de las áreas responsables de la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, entrega recepción y operación de la obra pública, quienes estuvieron en funciones durante la vigencia de los recursos.

Revisión Financiera.

- Verificar el cumplimiento de la legislación y disposiciones aplicables, así como lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones normativas en materia de obra pública.
- Determinar los avances financieros reales al cierre de la auditoría.
- Verificar que se haya realizado las retenciones por concepto de derechos por los servicios de vigilancia, inspección y control.
- Verificar la correcta amortización del anticipo.
- Verificar el cumplimiento Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Estado de Querétaro.
- Verificar Lineamientos para la administración y ejecución de recursos públicos para obras y acciones emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Verificar la Publicación de la información del proyecto, incluyendo los avances físicos y financieros, y proceso licitatorios, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Verificar los oficios de aprobación emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la obra ejecutada.
- Verificar las órdenes de pago y facturas.
- Verificar el actuar de los servidores públicos involucrados, conforme a sus competencias.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 8 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

➤ La información sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, debiendo contener, de licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.
2. Los nombres de los participantes o invitados.
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican.
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución.
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas.
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación.
7. El contrato y, en su caso, sus anexos.
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.
9. La partida presupuestal correspondiente.
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.
12. Los informes de avance físico y financiero sobre la obra o servicios contratados.
13. El convenio de terminación.
14. El finiquito;

➤ Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.

II.3. Alcance.

Se seleccionaron para su revisión los proyectos denominados "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiados con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

HOJA No. 9 de 19
No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, con un monto total contratado de \$146'713,859.25 (ciento cuarenta y seis millones setecientos trece mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 25/100 m.n.) y un monto total ejercido de \$144'281,672.30 (ciento cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos setenta y dos pesos 30/100 m.n.), el cual se revisó técnica y financieramente al 100%, de acuerdo a lo siguiente:

No.	No. proyecto	Nombre del proyecto	Monto ejercicio	Alcance de la revisión
1	2019-00649	Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.	\$44,723,384.03	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis) finiquito) y entrega-recepción.
2	2019-00650	Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.	\$23,743,036.61	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 7 (siete) finiquito) y entrega-recepción.
3	2019-00651	Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.	\$27,144,284.68	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis) finiquito) y entrega-recepción.
4	2019-00762	Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.	\$24,448,780.22	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 5 (cinco) finiquito) y entrega-recepción.
5	2019-00763	Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro.	\$24,222,186.76	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis) finiquito) y entrega-recepción.
			\$144'281,672.30	

En este sentido, es importante señalar que como procedimiento de auditoría relativo a la ejecución de los trabajos, fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas de nuestra opinión, solicitando para tal efecto los siguientes documentos:



SECRETARÍA DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 10 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Para la revisión financiera:

1. Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, celebrado entre la SCT y el Estado de Querétaro, con sus respectivos anexos, y modificatorios, en su caso.
2. Convenio Marco de Coordinación para la Ejecución de Fondos Públicos, celebrado entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la entonces Comisión Estatal de Caminos, hoy Comisión Estatal de Infraestructura.
3. Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones, emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
4. Informes trimestrales publicados en el portal de internet, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.
5. Publicación en la página de internet del ejecutor del gasto, de la información aplicable a los recursos auditados, de conformidad con lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
6. Contrato de apertura de cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva para el manejo de los recursos del Convenio.
7. Relación que indique los nombres y cargos de los apoderados de la cuenta bancaria señalada en el numeral anterior, vigente durante el ejercicio fiscal 2019, así como los servidores públicos a los cuales se le entregó y/o manejan el dispositivo electrónico que permite realizar las transferencias en vía remota, denominado NetKey, Token, o similares (agregar copia de los oficios y de los nombramientos).
8. Recibos emitidos por CEIQ por la radicación de recursos y evidencia de que éstos se enviaron a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
9. Oficios de aprobación y modificación de suficiencia presupuestaria, en su caso.
10. Evidencia del reintegro a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de los rendimientos financieros generados, así como las penalizaciones definitivas aplicadas.
11. Archivo electrónico de las conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta bancaria específica.
12. Integración de las retenciones aplicadas en los contratos de obra pública, donde se identifiquen los respectivos enteros a las instancias correspondientes, anexando las pólizas contables correspondientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 11 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20
13. Cierre del Programa. 14. Constancia de la cancelación de la cuenta bancaria (oficio o carta petición al Banco). 15. Evidencia de que la documentación comprobatoria del gasto contiene el sello de "OPERADO, Programa y Año". 16. Evidencia de que la papelería y documentación oficial que se utilizó en la ejecución de los proyectos del Programa, incluyan la leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". 17. Auxiliares bancarios, contables y presupuestales que registren el costo de los proyectos y administración financiera. 18. Estados de cuenta bancarios donde se administraron los recursos recibidos y pago de las obras. 19. Ordenes de pago, facturas y archivos XML, póliza cheque y/o sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), recibos de ingresos, estados de cuenta bancarios y registros contables de costo de obras, bancos y cinco al millar. 20. Reglamento interior, manual de organización, operación y/o procedimientos, o bien, organigramas de las áreas involucradas en la administración del Programa. 21. Nombramientos de los titulares de las áreas responsables de la administración del Programa, quienes estuvieron en funciones durante la vigencia de los recursos que serán revisados. Para la revisión técnica: 22. Programa anual de obra pública, ejercicio 2019. 23. Expediente técnico inicial y regularizado, en su caso. 24. Proyecto ejecutivo debidamente validado por las instancias normativas correspondientes (inicial y definitivo en su caso). 25. Estudios necesarios para la ejecución del proyecto ejecutivo. 26. Evidencia de la propiedad legal del terreno donde se ejecuta la obra, en su caso. 27. Permisos, licencias y autorizaciones, federales, estatales y municipales, relacionadas con: la construcción de la obra, ambientales, de cambio de uso de suelo, de los derechos de vía, servidumbres de paso y uso, así como todas las autorizaciones relacionadas con la disposición de los recursos requeridos para la obra. 28. Proceso de adjudicación y contratación de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia (bases de licitación, publicación de la convocatoria o invitación a cuando menos tres personas, acta de selección de contratistas, visita al sitio, acta de junta de aclaraciones, actas de apertura técnica y económica, garantía de seriedad de las propuestas, evaluación y dictamen, y fallo). 29. En el caso de excepción a la licitación (escrito fundado y motivado de justificación del supuesto de excepción a la licitación, dictamen, invitación a participar en el procedimiento, solicitud de autorización para fijar un porcentaje mayor al establecido en la ley, en su caso).		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 12 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

30. Contratos y fianzas, según corresponda (catálogo de conceptos, grupo de actividades o actividades principales -en caso de que se trate de un contrato a precio alzado-, y programa de ejecución).
31. Convenios modificatorios por tiempo y/o monto, con su solicitud, dictamen y autorización, modificación de la fianza respectiva, recalendarización del programa de obra, catálogo de conceptos modificado, y solicitud y autorización de conceptos fuera de catálogo, en su caso.
32. Estimaciones de obra debidamente soportadas (números generadores, croquis, reporte fotográfico, pruebas de calidad, notas de bitácora, etc.).
33. Oficios de autorización de conceptos fuera de catálogo con su documentación soporte, en su caso.
34. Pruebas de calidad de los materiales y trabajos estimados.
35. Finiquito.
36. Acta de entrega-recepción entre contratante y contratista.
37. Acta de entrega a la unidad operadora.
38. Bitácoras de obra pública.
39. Expediente unitario de la obra (la documentación adicional no especificada que se haya generado en algunas de las etapas de la obra).
40. Reglamento interior, manual de organización, operación y/o procedimientos, o bien, organigramas de las áreas involucradas en la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, entrega recepción, operación y pago de la obra pública.
41. Nombramientos de los titulares de las áreas responsables de la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, entrega recepción, operación y pago de la obra pública, quienes estén en funciones durante las distintas etapas de las obras seleccionadas.

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada, asimismo, se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto el análisis financiero realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 13 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

En este sentido y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, se determinó la siguiente observación:

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

Recursos del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, ejercicio 2019 (100% Federal).

Proyecto 2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", ejecutado mediante el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CEI OV 080/2019, adjudicado a la empresa contratista "Inmobiliaria MEOR, S.A. de C.V., por un importe de \$24'225,180.59 (veinticuatro millones doscientos veinticinco mil ciento ochenta pesos 59/100 m.n.), IVA Incluido.

De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis) finiquito y de la inspección física realizada el 23 de marzo de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Octavio Lira Olvera, personal comisionado por parte de este Órgano Estatal de Control y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de Obra, se tiene lo siguiente:

Con relación al concepto de obra con clave número **2070010055** "Capa subrasante formada con material existente (denominado hoy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye... ", en la estimación número 1 (uno) con período de ejecución del 23 al 30 de septiembre de 2019, se estimó indebidamente un volumen de **1,036.68 m3**, debido a que en la columna del área promedio del generador, a excepción del primer renglón, se realizó erróneamente el cálculo y en consecuencia la suma arroja una diferencia de **309.98 m3** contra lo estimado, que multiplicados por su precio unitario de \$303.42 (trescientos tres pesos 42/100 m.n.), representa un importe pagado en exceso de **\$109,102.79** (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA Incluido), (Véase **anexo 1 adjunto a la cédula de observación para detalle de determinación**).

Lo anterior, se asentó en el acta de sitio 3A05-20-02 del 10 de marzo de 2020, en la cual se solicitó a la ejecutora, presentara las aclaraciones correspondientes por la diferencia detectada; y en respuesta, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, a través del oficio número CEI/CN/00080/2020 del 13 de marzo de 2020, argumentó y presentó lo siguiente:

- Escrito del 12 de marzo de 2020, emitido por el Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de Obra, en donde textualmente manifiesta que:



SECRETARÍA DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 14 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

"Con base en la revisión detallada de los generadores observados, se pudo cotejar la deficiencia señalada, que deriva en la promoción de un pago en exceso, sin embargo, el monto a reintegrar por parte de la contratista correspondiente a dicho concepto puede ser compensado por los volúmenes ejecutados y no pagados que a continuación se enlistan:

6.0 m3 del concepto "Base hidráulica con material triturado de 1 1/2" a finos...", que importan un monto de \$6,036.84 (seis mil treinta y seis pesos 84/100 m.n.), sin IVA.

637.05 m2 del concepto "Pavimento de 13 cm de espesor, de concreto hidráulico hecho en obra, f'c=250 kg/cm2, T. M. A. 19 mm...", que importan un monto de \$369,017.58 (trescientos sesenta y nueve mil diecisiete pesos 58/100 m. n.), sin IVA". (sic)

- Croquis del desarrollo de la obra "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", con sus números generadores correspondientes al concepto de obra con clave número **1900763006** "Pavimento de 13 cm de espesor de concreto hidráulico premezclado, f'c=250 cm2, T. M. A. 19 mm...", en donde se refleja un volumen total de 17,740.50 m2, que comparado con el volumen generado de 17,103.45 m2, arroja la diferencia de los 637.05 m2.

- Balance de conceptos de obra donde se refleja el concepto observado y los conceptos ejecutados y no pagados, determinándose una diferencia de obra ejecutada y no pagada por un monto de \$325,960.34 (trescientos veinticinco mil novecientos sesenta pesos 34/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observación para detalle de determinación).**

Por lo anterior, este órgano estatal de control analizó la información antes referida, contra las mediciones realizadas en la inspección física, corroborando que se ejecutaron físicamente los 17,740.50 m2 de "Pavimento de 13 cm de espesor de concreto hidráulico premezclado, f'c=250 cm2, T. M. A. 19 mm...", por tanto se concluye que, **se acredita que el monto de los trabajos ejecutados y no pagados, es superior al monto en el pago en exceso, por tanto no existe daño al erario público, razón por la cual se tiene como no cuantificada la falta observada, sin embargo, persisten las posibles responsabilidades administrativas disciplinarias por la deficiente revisión de los generadores de obra de la estimación número 1 (uno), en lo que respecta al concepto observado.**

Lo señalado anteriormente consta en las actas de sitio número 3A05-20-02 del 10 de marzo de 2020 y 3A05-20-03 del 23 de marzo de 2020, formalizada la primera por el Ing. Octavio Lira Olvera, por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y los testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado, y el C.P. Joaquín Gallardo Camacho, Coadyuvante de enlace de auditoría, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, y la segunda



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 15 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

por el Ing. Octavio Lira Olivera, persona comisionada por parte de este órgano estatal de control y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de obra; el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y los testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado, y la Lic. Silvia Pavel Castro Valdez, Jefa de Departamento, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

IV. Comentarios del ente auditado.

La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, manifestó que emitirá respuesta en el plazo establecido como fecha compromiso de solventación del **14 de agosto de 2020** de la observación determinada.

V. Conclusión.

Como resultado de la auditoría técnica y financiera al debido ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, ejerció **razonablemente los recursos que le fueron aprobados**; con la salvedad de haberle detectado la observación:

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

VI. Recomendaciones.

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 16 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Correctivamente, se le solicitó a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través del Departamento de Construcción de Carreteras Zona Semidesierto y Sierra Gorda, presentara a este órgano estatal de control, **en el plazo establecido como fecha compromiso del 14 de agosto de 2020**, para su análisis, verificación y dictamen correspondiente, respecto del proyecto **"Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro"**, la justificación fundada y motivada por autorizar y validar el pago de las estimación 1 (uno), aún y cuando ésta consideraba en el concepto **2070010055 "Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye:..."**; un volumen de trabajo que no correspondían con lo realmente ejecutado, originando un pago en exceso por un monto de **\$109,102.79** (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA Incluido), el cual, pese a que se acreditó que no existe daño al erario al existir trabajos ejecutados y no pagados por un monto superior, persiste la conducta por cuanto ve a la deficiente revisión de los generadores de obra de la estimación número 1 (uno), en lo que respecta al concepto observado.

En el caso de no contar con la justificación solicitada, se le dará vista al área jurídica competente, para que en el momento procesal oportuno realice las investigaciones correspondientes y de ser procedente los procedimientos administrativos de responsabilidad a los que hubiera lugar, de conformidad con la normatividad aplicable.

Preventivamente, se le recomendó a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Carreteras y Sierra Zona Semidesierto y Sierra Gorda, se establezcan los mecanismos de control interno necesarios para que se revise de manera detallada los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cuantitativamente con lo realmente ejecutado; **presentando a este órgano estatal de control la evidencia documental de las acciones realizadas, en el plazo establecido como fecha compromiso del 14 de agosto de 2020.**

VII. Recomendación Adicional.

Se le recomienda a la Subcoordinación de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, implementar los sistemas de control necesarios para que de manera constante se estén verificando las fianzas presentadas por los contratistas y se les solicite que den aviso a la dependencia, si es que existe alguna modificación jurídica de denominación social de las personas morales mientras éstas se encuentran vigentes; toda vez que de la revisión al expediente unitario de la obra 2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Oro", ejecutada mediante el contrato número CEI OV 080/2019 y adjudicada a la empresa contratista "Inmobiliaria MEOR, S.A. de C.V.", se detectó durante la validación de la fianza de anticipo número 1055-10417-0 y de la fianza de cumplimiento/vicios ocultos número 1055-10418-5, emitidas ambas por la Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., que éstas se encuentran a nombre del fiador Piel de Concreto, S.A. de C.V., y no a nombre de Inmobiliaria MEOR, S.A. de C.V., pese a que en el expediente se encontró la evidencia documental de la validación de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 17 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

las mismas con fecha del 19 de septiembre de 2019, a nombre de Inmobiliaria MEOR, S.A. de C.V.; situación que se hizo de conocimiento a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, mediante el acta de sitio 3A05-20-08 del 25 de marzo del 2020, a efecto de realizar las aclaraciones correspondientes.

Al respecto, a través del oficio número CEI/CN/00091/2020 del 26 de marzo del 2020, se presentó la siguiente documentación:

- Escrito del 24 de marzo de 2020, emitido por la C. Patricia Mora Villagrana, Representante Legal de la empresa Piel de Concreto, S.A. de C.V., antes Inmobiliaria Meor, S.A. de C.V., y dirigido a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, mediante el cual le expone la situación e historia del cambio de denominación social de Inmobiliaria Meor, S.A. de C.V., a Piel de Concreto, S.A. de C.V.
- Escrito del 27 de marzo de 2020, emitido por la Afianzadora Asetra, y dirigido a la empresa Piel de Concreto, S.A. de C.V., donde hace de conocimiento que el cambio de denominación social a Piel de Concreto, S.A. de C.V., mismo que antes tenía la denominación Inmobiliaria Meor, S.A. de C.V., no causa la invalidez de las pólizas previamente emitidas con el nombre de Inmobiliaria Meor, S.A. de C.V., por lo que se certifica que tanto la fianza de anticipo número 1055-10417-0 como la de cumplimiento/vicios ocultos número 1055-10418-5, ambos al amparo del contrato CEI OV 080/2019 del 17 de septiembre de 2019, permanecen vigentes y con validez.
- Constancia de situación fiscal del 10 de enero de 2020, emitida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes.
- Registro Público de Comercio en la Secretaría de Economía.
- Escritura Pública número 1675 del 10 de julio de 2019.

Por lo tanto, este órgano estatal de control determinó que, debido a que la Subcoordinación de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, presentó la evidencia documental que aclara jurídicamente el cambio de razón social, así como la certificación por parte de la Afianzadora Asetra que las fianzas permanecen vigente y con validez, no fue motivo de observación.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
QUERÉTARO

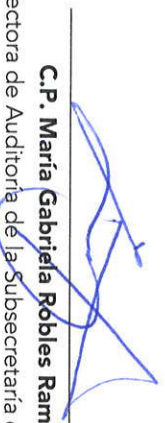
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

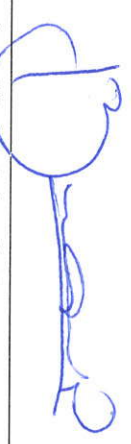
ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Rio Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 18 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

Por lo anterior, se solicita se presente la evidencia documental a este órgano estatal de control de las acciones realizadas, a efecto de atender la recomendación adicional en un plazo no mayor al 14 de agosto de 2020.

VIII. Firmas.


C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro


Arq. Katya Bacquerie Madera
Jefa del Departamento de Auditoría
a la Obra Pública

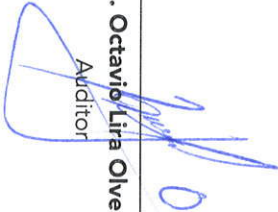
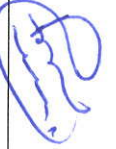

Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco
Supervisor de Auditoría a la Obra Pública



SECRETARÍA DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el ejercicio de los recursos aprobados a las obras "Conservación del camino El Lobo-Naranjitos, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino Naranjitos-Río Verdito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación del camino El Sabinito-Puerto de Agua Zarca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", "Conservación de camino Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro" y "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", financiadas con recursos del Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019.	TIPO DE AUDITORÍA: Específica	HOJA No. 19 de 19 No. DE AUDITORÍA: 3A05-20

 Ing. Octavio Lira Olvera Auditor	 Ing. Angela Viridiana Santibañez Rocha Auditor
 Ing. Ramón Martínez López Auditor	 Arq. César Vargas Zamora Auditor
 C.P. María Clara Domínguez Hernández Auditor	 Lic. Jorge Rafael Padilla Reyes Auditor

VIII. Observación.

Se adjunta 1 (una) cédula de observaciones, así como 2 (dos) anexos.

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOJA No:	1/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTOS FISCALIZABLES:	\$146,713,859.25
MONTOS FISCALIZADOS:	\$144,281,672.26
MONTOS DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.		FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	
DEFICIENTE REVISIÓN DE LOS GENERADORES QUE ACOMPAÑAN A LAS ESTIMACIONES DE OBRA.	CORRECTIVAS:		14/AGOSTO/2020	
IRREGULARIDAD:	La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Carreteras y Sierra Zona Semidesierto y Sierra Gorda, deberá presentar a este Órgano Estatal de Control, en el plazo establecido como fecha compromiso para su análisis, verificación y dictamen correspondiente, respecto del proyecto "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", la justificación fundada y motivada por autorizar y validar el pago de las estimación 1 (uno) aún y cuando ésta consideraba en el concepto 2070010055 "Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye....", un volumen de		Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LIMA OLVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOLJA No:	2/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.			TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RÍO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.			FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES			FIRMA Y FECHA COMPROMISO	
Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad, ejercicio 2019, con un monto total contratado de \$146,713,859.25 (ciento cuarenta y seis millones setecientos trece mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 25/100 m.n.) y un monto total ejercido de \$144,281,672.26 (ciento cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 m.n.), el cual se revisó técnica y financieramente al 100%, detectándose lo siguiente:			trabajo que no correspondían con lo realmente ejecutado, originando un pago en exceso por un monto de \$109,102.79 (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA incluido), el cual pese a que se acreditó que no existe daño al erario al erario público al existir trabajos ejecutados y no pagados por un monto superior, persiste la conducta por cuanto ve a la deficiente revisión de los generadores de obra de la estimación número 1 (uno), en lo que respecta al concepto observado.		
Recursos del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para			En el caso de no contar con la justificación solicitada, se le dará vista al área jurídica competente, para que en el momento procesal oportuno realice las investigaciones correspondientes y de ser procedente los procedimientos administrativos de responsabilidad a los que hubiera lugar, de conformidad con la normatividad aplicable.		
			14/AGOSTO/2020		
			Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción		

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOLLA No:	3/15
NÚMERO DE AUDITORIA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
la Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, ejercicio 2019 (100% Federal).		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	14/AGOSTO/2020
Proyecto 2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", ejecutado mediante el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CEI OV 080/2019, adjudicado a la empresa contratista "Inmobiliaria MEOR, S.A. de C.V.", por un importe de \$24'225,180.59 (veinticuatro millones doscientos veinticinco mil ciento ochenta pesos 59/100 m.n.), IVA Incluido. De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis) finiquito y de la inspección física realizada el 23 de marzo de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Octavio Lira Olivera,		PREVENTIVAS: Se le recomienda a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Carreteras y Sierra Zona Semidesierto y Sierra Gorda, se establezcan los mecanismos de control interno necesarios para que se revise de manera detallada los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cuantitativamente con lo realmente ejecutado, presentando la evidencia documental a este órgano estatal de control de las acciones realizadas, en el plazo establecido como fecha compromiso.	
		Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOJA No:	4/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	personal comisionado por parte de este Órgano Estatal de Control y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de Obra, se tiene lo siguiente: Con relación al concepto de obra con clave número 2070010055 "Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye:..."; en la estimación número 1 (uno) con periodo de ejecución del 23 al 30 de septiembre de 2019, se estimó indebidamente un volumen de 1,036.68 m3 , debido a que en la columna del área promedio del generador, a excepción del primer renglón, se realizó erróneamente el cálculo y en consecuencia la suma arroja una diferencia de 309.98 m3 contra lo estimado, que multiplicados por su precio unitario de	RECOMENDACIONES	14/AGOSTO/2020
		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO J. OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No:	5/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.			TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.			FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	
\$303,42 (trescientos tres pesos 42/100 m.n.), representa un importe pagado en exceso de \$109,102.79 (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA Incluido), (Véase anexo 1 para detalle de determinación).				14/AGOSTO/2020	
Lo anterior, se asentó en el acta de sitio 3A05-20-02 del 10 de marzo de 2020, en la cual se solicitó a la ejecutora, presentara las aclaraciones correspondientes por la diferencia detectada; y en respuesta, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, a través del oficio número CEI/CN/00080/2020 del 13 de marzo de 2020, argumentó y presentó lo siguiente:					
- Escrito del 12 de marzo de 2020, emitido por el Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de Obra, en donde textualmente manifiesta que:				Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLVERA
AUDITOR

ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOLLA No:	6/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
FIRMA Y FECHA COMPROMISO		14/AGOSTO/2020	

"Con base en la revisión detallada de los generadores observados, se pudo cotejar la deficiencia señalada, que deriva en la promoción de un pago en exceso, sin embargo, el monto a reintegrar por parte de la contratista correspondiente a dicho concepto puede ser compensado por los volúmenes ejecutados y no pagados que a continuación se enlistan:

6.0 m3 del concepto "Base hidráulica con material triturado de 1 1/2" a finos...", que importan un monto de \$6,036.84 (seis mil treinta y seis pesos 84/100 m.n.), sin IVA.

637.05 m2 del concepto "Pavimento de 13 cm de espesor, de concreto hidráulico hecho en obra, f'c=250 kg/cm2, T. M. A. 19 mm...", que importan un monto de \$369,017.58 (trescientos sesenta y nueve mil diecisiete pesos 58/100 m. n.), sin IVA". (sic)

Ing. José Luis Cabrera López
Coordinador de Normatividad de
Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LARA OLVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATIA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 - fracciones VI y IX- y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOLJA No:	7/15
NÚMERO DE AUDITORIA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$144,281,672.26
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RÍO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
FIRMA Y FECHA COMPROMISO		14/AGOSTO/2020	
- Croquis del desarrollo de la obra "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro", con sus números generadores correspondientes al concepto de obra con clave número 1900763006 "Pavimento de 13 cm de espesor de concreto hidráulico premezclado, f'c=250 cm2, T. M. A. 19 mm...", en donde se refleja un volumen total de 17,740.50 m2, que comparado con el volumen generado de 17,103.45 m2, arroja la diferencia de los 637.05 m2. - Balance de conceptos de obra donde se refleja el concepto observado y los conceptos ejecutados y no pagados, determinándose una diferencia de obra ejecutada y no pagada por un monto de \$325,960.34 (trescientos veinticinco mil novecientos sesenta pesos 34/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).		Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOLLA No:	8/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.			TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.			FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	
Por lo anterior, este órgano estatal de control analizó la información antes referida, contra las mediciones realizadas en la inspección física, corroborando que se ejecutaron físicamente los 17,740.50 m2 de "Pavimento de 13 cm de espesor de concreto hidráulico premezclado, f'c=250 cm2, T. M. A. 19 mm...", por tanto se concluye que, se acredita que el monto de los trabajos ejecutados y no pagados, es superior al monto en el pago en exceso, por tanto no existe daño al erario público, razón por la cual se tiene como no cuantificada la falta observada, sin embargo, persisten las posibles responsabilidades administrativas disciplinarias por la deficiente revisión de los generadores de obra de la estimación número 1 (uno), en lo que respecta al concepto observado.		14/AGOSTO/2020		Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LUIS OLVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 - fracciones VI y IX- y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOJA No:	9/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.		FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	Lo señalado anteriormente consta en las actas de sitio número 3A05-20-02 del 10 de marzo de 2020 y 3A05-20-03 del 23 de marzo de 2020, formalizada la primera por el Ing. Octavio Lira Olivera, por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y los testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado, y el C.P. Joaquín Gallardo Camacho, Coadyuvante de enlace de auditoría, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro; y la segunda por el Ing. Octavio Lira Olivera, persona comisionada por parte de este órgano estatal de control y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, Ing. José Antonio Ríos Sánchez, Residente de obra; el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y		RECOMENDACIONES	
		14/AGOSTO/2020	FIRMA Y FECHA COMPROMISO	Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA

DE LA

CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO

-CEIQ-

HOLLA No:	10/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
	los testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado, y la Lic. Silvia Pavel Castro Valdez. Jefa de Departamento, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		
CAUSAS:	Incumplimiento por parte del Residente de Obra adscrito en la Dirección de Construcción y Conservación de Carreteras y Sierra Zona Semidesierto y Sierra Gorda de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 53 -párrafo primero- de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas;		
		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	14/AGOSTO/2020
			Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 -fracciones VI y IX- y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOLIA No:	11/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$144,281,672.26
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
OBSERVACIÓN	y en apego a lo estipulado en el artículo 114.-segundo párrafo- del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debía realizar las funciones de la supervisión si es que no existe el auxilio de la misma, por tanto, de conformidad con lo señalado en los artículos 113.-fracciones I y IX- y 115.-fracciones X y XI- del citado Reglamento, debía, entre otras cosas, vigilar la adecuada ejecución de los trabajos, revisar las estimaciones para su trámite de pago, además llevar el control de las cantidades de obra y de las faltantes de ejecutar, sin embargo, del 23 al 30 de septiembre de 2019, período de ejecución de la estimación 1 (uno), y hasta que se aprobó el pago de dicha estimación, omitió revisar de forma adecuada los generadores del concepto de obra con clave 207/0010055 "Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye:...",	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	14/AGOSTO/2020
Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción			

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO JIRA OLIVERA
MODIFICADOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOLJA No:	12/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RÍO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
OBSERVACIÓN		FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO	
en consecuencia, autorizó el pago el pago de la misma, aún y cuando contenían trabajos no ejecutados por \$109,102.79 (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA Incluido).		14/AGOSTO/2020	
Deficiente desempeño por parte de la Dirección de Construcción y Conservación de Carreteras y Sierra Zona Semidesierto y Sierra Gorda de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 21 –fracciones IX y XI- del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado el 13 de octubre de 2017, tiene como atribuciones, entre otras cosas, revisar y aprobar las estimaciones de obra pública en materia de construcción, modernización de carreteras, caminos, puentes y los relacionados con éstos, de acuerdo con la normatividad aplicable, y dirigir, supervisar y controlar las actividades propias de las residencias, sin		Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción	

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LUIS OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOJA No:	13/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO FISCALIZADO:	\$144,281,672.26
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	SIN CUANTIFICAR
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RÍO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.		FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO
embargo, del 23 al 30 de septiembre de 2019, período de ejecución de la estimación 1 (uno), vali de el pago de la estimación aún y cuando contenían trabajos no ejecutados por \$109,102.79 (ciento nueve mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) (IVA Incluido).				14/AGOSTO/2020
EFFECTO:				Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción
Incumplimiento de la normatividad aplicable.				
Incumplimiento de la Cláusula Séptima -párrafo antepenúltimo- del contrato número CEI OV 080/2019 del 17 de septiembre de 2019.				
La documentación comprobatoria de la estimación 1 (uno) no corresponde con los trabajos realmente realizados.				

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

HOJA No:	14/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$144,281,672.26
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.		TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECIFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RIO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.		FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES		FIRMA Y FECHA COMPROMISO
Posible inicio de procedimiento administrativo.				14/AGOSTO/2020
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículos 53 -primer párrafo- y 54 -primer párrafo-, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				
Artículos 113 -fracciones I y IX-, 114 -segundo párrafo-, 115 -fracciones X y XI-, 130 -fracción I- y 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				
Artículo 21 -fracciones IX y XI- del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 13 de octubre de 2017).				Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LARA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOLLA No:	15/15
NÚMERO DE AUDITORÍA	3A05-20
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01
MONTO FISCALIZABLE:	\$146,713,859.25
MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	\$144,281,672.26
CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	SIN CUANTIFICAR RELEVANTE
FECHA DE DISCUSIÓN:	19/JUNIO/2020

ÁREAS REVISADAS:	SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SUBCOORDINACIÓN DE CAMINOS.	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPECÍFICA
PROYECTOS REVISADOS:	"CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL LOBO-NARANJITOS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO NARANJITOS-RÍO VERDITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DEL CAMINO EL SABINITO-PUERTO DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", "CONSERVACIÓN DE CAMINO RINCÓN DE PIEDRA BLANCA-EL SABINITO, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO" Y "CONSERVACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS - RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO", FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.	FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA	DEL 17 DE ENERO AL 19 DE JUNIO DE 2020.
OBSERVACIÓN	Artículos 1 -fracción I-, 2 -fracciones XVI y XXII-, 3, 4, 5, 6 -fracciones I y II- y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; 7 -fracciones I, V y VI- de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	RECOMENDACIONES	FIRMA Y FECHA COMPROMISO
			14/AGOSTO/2020
			Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. OCTAVIO LIRA OLIVERA
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 -fracciones VI y IX- y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría a la Obra Pública
Auditoría 3A05-20
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

ANEXO 1.

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

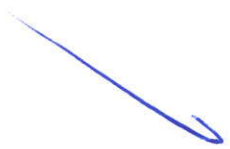
2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Qro."

CLAVE	CONCEPTO	U. M.	EST No	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD			IMPORTE
					ESTIMADA	CORREGIDA	DIFERENCIA	
2070010055	"Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye: suministro y acarreo de los materiales, agua, camión sistema, verificación del grado de compactación de acuerdo a proyecto, herramienta y mano de obra necesaria para su completa y correcta ejecución.	M3	1.00	\$ 303.42	1036.68	726.70	309.98	\$ 94,054.13

IMPORTE	\$	94,054.13
IVA	\$	15,048.66
TOTAL (100% FEDERAL)	\$	109,102.79

Anticipo, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 174213 del Banco Banamex Cta. 14487026 del 25 de septiembre de 2019, mediante la factura 375 del 19 de septiembre de 2019, por un monto de \$7,267,554.18 (siete millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recurso del "Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad", ejercicio 2019, (100% federal).

Estimación 1, pagada mediante transferencia bancaria SPEI número 236055 del Banco Banamex Cta. 14487026 del 14 de noviembre de 2019, mediante la factura 397 del 28 de octubre de 2019, por un monto de \$275,464.56 (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 56/100 m.n.) (IVA Incluido), con período de ejecución del 23 al 30 de septiembre de 2019, financiado con recurso del "Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad", ejercicio 2019, (100% federal).








GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Dirección de Auditoría

Departamento de Auditoría a la Obra Pública

Auditoría 3A05-20

Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

ANEXO 1.

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Qro."

CLAVE	CONCEPTO	CAPA SUBRASANTE		DISTANCIA M	A1	A2	AREA	VOLUMEN
		DE	A				PROMEDIO M2	
2070010055	"Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye: suministro y acarreo de los materiales, agua, camión cisterna, verificación del grado de compactación de acuerdo a proyecto, herramienta y mano de obra necesaria para su completa y correcta ejecución. P. U. O. T. "	3+200	3+180	20.00	1.70	1.40	1.55	31.00
		3+180	3+160	20.00	1.40	1.30	1.35	27.00
		3+160	3+140	20.00	1.30	1.33	1.32	26.30
		3+140	3+120	20.00	1.33	1.60	1.47	29.30
		3+120	3+100	20.00	1.60	1.50	1.55	31.00
		3+100	3+080	20.00	1.50	1.50	1.50	30.00
		3+080	3+060	20.00	1.50	1.32	1.41	28.20
		3+060	3+040	20.00	1.32	1.55	1.44	28.70
		3+040	3+020	20.00	1.55	1.48	1.52	30.30
		3+020	3+000	20.00	1.48	1.43	1.46	29.10
		3+000	2+980	20.00	1.43	1.75	1.59	31.80
		2+980	2+960	20.00	1.75	1.32	1.54	30.70
		2+960	2+940	20.00	1.32	1.29	1.31	26.10
		2+940	2+920	20.00	1.29	1.60	1.45	28.90
		2+920	2+900	20.00	1.60	1.34	1.47	29.40
		2+900	2+880	20.00	1.34	1.65	1.50	29.90
		2+880	2+860	20.00	1.65	1.35	1.50	30.00
		2+860	2+840	20.00	1.35	1.66	1.51	30.10
		2+840	2+820	20.00	1.66	1.36	1.51	30.20
		2+820	2+800	20.00	1.36	1.50	1.43	28.60
		2+800	2+780	20.00	1.50	1.36	1.43	28.60
		2+780	2+760	20.00	1.36	1.50	1.43	28.60
		2+760	2+740	20.00	1.50	1.50	1.50	30.00
		2+740	2+720	20.00	1.50	1.26	1.38	27.60
		2+720	2+700	20.00	1.26	1.27	1.27	25.30
SUMA								726.70

✓

B

✓

7



Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría a la Obra Pública
Auditoría 3A05-20
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
ANEXO 1.

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

2019-00763 "Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Oro."

CADENAMIENTO	A1	A2	A PROM	LONGITUD	RESULTADO
3+200	3+180	1.70	1.40	1.55	20.00
3+180	3+160	1.40	1.30	1.82	31.00
3+160	3+140	1.30	1.33	1.73	36.40
3+140	3+120	1.33	1.60	2.13	34.58
3+120	3+100	1.60	1.50	2.40	42.56
3+100	3+080	1.50	1.50	2.25	48.00
3+080	3+060	1.50	1.32	1.98	45.00
3+060	3+040	1.32	1.55	2.05	39.60
3+040	3+020	1.55	1.48	2.29	40.92
3+020	3+000	1.48	1.43	2.12	45.88
3+000	2+980	1.43	1.75	2.50	42.33
2+980	2+960	1.75	1.32	2.31	50.05
2+960	2+940	1.32	1.29	1.70	46.20
2+940	2+920	1.29	1.60	2.06	34.06
2+920	2+900	1.60	1.34	2.14	41.28
2+900	2+880	1.34	1.65	2.21	42.88
2+880	2+860	1.65	1.35	2.23	44.22
2+860	2+840	1.35	1.66	2.24	44.55
2+840	2+820	1.66	1.36	2.26	44.82
2+820	2+800	1.36	1.50	2.04	45.15
2+800	2+780	1.50	1.36	2.04	40.80
2+780	2+760	1.36	1.50	2.04	40.80
2+760	2+740	1.50	1.50	2.25	45.00
2+740	2+720	1.50	1.26	1.89	37.80
2+720	2+700	1.26	1.60	1.60	32.00
TOTAL					1036.68

AREA PROMEDIO MAL
CALCULADA,
EN
CONSECUENCIA
UN
RESULTADO ERRONEO.



Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría a la Obra Pública

Auditoría 3A05-20

Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

ANEXO 2.

Observación 1. Deficiente revisión de los generadores que acompañan a las estimaciones de obra.

Proyecto 2019-00763

"Conservación de camino Santa Inés - Rincón de Piedra Blanca, Municipio de Landa de Matamoros, Qro."

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P. U.	IMPORTE	IVA	TOTAL C/IVA
----------	--------	---------	-------	---------	-----	-------------

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

(CONCEPTOS EJECUTADOS NO PAGADOS)

M3	Base hidráulica con material triturado de 1 1/2" a finos, compactados al 100% de su P. V. S. M. Porter estándar, medido compacto, compactado con rodillo liso, puesto en obra, incluye: suministro, acarreo, mezclado, tendido, compactado, cuñas de sobre ancho, material 100% de trituración de 1 1/2" a finos, incorporación de agua, acarreo, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta y completa ejecución P.U.O.T.	6.0	\$ 1,006.14	\$ 6,036.84	\$ 965.89	\$ 7,002.73

M2	Pavimento de 13 cm de espesor, de concreto hidráulico hecho en obra $f_c=250 \text{ kg/cm}^2$ T. M. A. 19 mm, que cumpla con las especificaciones para un concreto MR 42 kg/cm^2 , resistencia a 28 días. Con barras lisas de amarre (pasajuntas) de 3/8" 46 cm @ 0.96 m, de acuerdo a lo indicado en el diseño de pavimento, extendido manualmente, acabado texturizado y estrado de acuerdo con la norma n-ctr-car-1-04-009/06. Incluye: sellado de juntas, refuerzo con malla electrosoldada 6x6-10/10, silletas, suministro, habilitado, colocado, retiro y curado de cimbra metálica, tirado, nivelado, vibrado y curado del concreto, mano de obra, herramienta, equipo, maquinaria y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución. P. U. O. T.	637.05	\$ 579.26	\$ 369,017.58	\$ 59,042.81	\$ 428,060.40

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA

(CONCEPTO OBSERVADO)

M3	Capa subrasante formada con material existente (denominado choy) adicionado con el 8% de cal viva para la estabilización del suelo, de acuerdo al informe técnico. Incluye: suministro y acarreo de los materiales, agua, camión cisterna, verificación del grado de compactación de acuerdo a proyecto, herramienta y mano de obra necesaria para su completa y correcta ejecución.	310.0	\$ 303.42	\$ 94,054.13	\$ 15,048.66	\$ 109,102.79

DIFFERENCIA A FAVOR DEL CONTRATISTA

\$

325,960.34